

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2026/2027

CENTRO ASOCIADO DE ALZIRA-VALENCIA (ALZIRA)

PLAZA NÚM.: 6

Beatriz Estrada López
Presidenta/e de la Comisión
Elena de la Rosa Pèrez
Secretaria/o de la Comisión
José David Torres Cano
Vocal de la Comisión
Alejandro J. Cerdá Esteve
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2026 9:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SOLERA DIANA, MARCOS	18,25
2.º	YÁÑEZ AVENDAÑO, DIONISIO FÉLIX	15,95
3.º	PICO BELDA, OLEGARIO	10,42

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Estrada López

Fdo.: Elena de la Rosa Pèrez

Fdo.: José David Torres Cano

Fdo.: Alejandro J. Cerdá Esteve

Centro Asociado: ALZIRA-VALENCIA (ALZIRA)

Plaza Número: 6

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada título de máster	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el curso CIT de la UNED (50 horas)	1 puntos
Por curso de la plataforma Ágora de la UNED (15 horas)	0,3 puntos
Por otro curso (más de 10 horas)	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

por curso de formación permanente de la UNED	0,2 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año de dedicación a tiempo parcial	0,5 puntos
--	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria, por año con dedicación a tiempo parcial.	0,2 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, por año con dedicación a tiempo parcial	0,1 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto o red de Innovación docente relacionado con la enseñanza a distancia	0,3 puntos
Por otro proyecto o red de Innovación docente	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo en JCR (Matemáticas o Matemática Aplicada)	0,5 puntos
Por libro con indicios de calidad acreditados	0,5 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo en otras revistas o capítulo de libro	0,2 puntos
Por otro libro	0,3 puntos
Por artículo en actas de congresos	0,1 puntos
Por material informático y audiovisual	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo o capítulo de libro	0,1 puntos
Por libro	0,1 puntos
Por material informático y audiovisual	0,1 puntos
Otras publicaciones	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año cursado en un grado de la UNED	0,5 puntos
Por año cursado en un máster de la UNED	0,5 puntos
Por doctorado cursado en la UNED	1 puntos
Por curso de formación permanente de la UNED de al menos 6 créditos ECTS (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.)	0,2 puntos
Por año cursado en un grado de una universidad a distancia que sea distinta de la UNED	0,2 puntos
Por año cursado en un máster de una universidad a distancia que sea distinta de la UNED	0,2 puntos
Por un doctorado cursado en una universidad a distancia que sea distinta de la UNED	0,5 puntos
Por curso de formación permanente de al menos 6 créditos ECTS en una universidad a distancia que sea distinta de la UNED (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.)	0,1 puntos
Por otro curso de formación a distancia.	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser tutor/ actual de la asignatura en el centro asociado que convoca la plaza	2 puntos
Por ser o haber sido tutor de la asignatura en otro centro asociado de la UNED	1 puntos
Por otros méritos que no se hayan podido valorar (Premios extraordinarios, Contratos de investigación de convocatorias de excelencia, tesis dirigidas, acreditaciones, actividades de gestión académica, etc.) hasta 2 puntos.	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

A2 / Básico - Oral 0,50 B1 / Elemental 0,75 B2 / Intermedio 1 C1 / Suficiencia ¿ Mitjà* 1,25 C2 / Superior 1,5	1,5 puntos
--	------------

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: ALZIRA-VALENCIA (ALZIRA)
PLAZA NÚM.: 6

Carrera:	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Departamento:	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
Asignatura 1:	Matemáticas I (CC. Ambientales) Código 1: 61011035
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4	TOTAL MAX. 25	PUNT. LENGUA MAX.2			
1	***1596**	PICO BELDA, OLEGARIO		1,87	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,50	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	10,42	1,25
2	***3361**	SOLERA DIANA, MARCOS		2,95	0,00	1,00	2,00	1,50	0,00	0,20	5,50	0,00	2,50	1,20	0,20	3,90	3,00	0,50	0,00	3,00	0,00	0,60	0,60	4,00	4,00	18,25	1,25	
3	***6523**	YÁÑEZ AVENDAÑO, DIONISIO FÉLIX		2,41	0,00	0,50	2,00	0,00	0,50	0,40	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	0,60	0,50	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	2,00	15,95	1,25